

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *11 de noviembre* de 1998.-

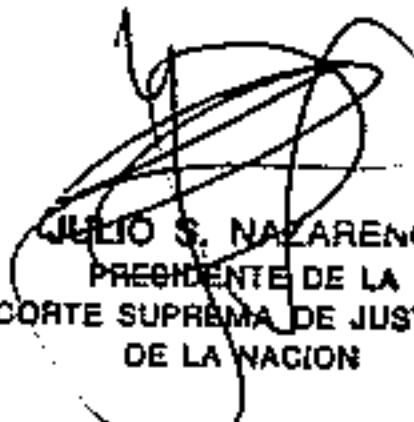
Visto lo solicitado a fs. 43 por la señora Presidente de la Cámara Federal de la Seguridad Social;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Directora General de la Dirección de Recursos Humanos a suscribir la prórroga de los contratos dispuesta por Resolución N° 1654/98, hasta el 31 de mayo de 1999, referente a la contratación de 10 (diez) agentes con categorías presupuestarias equivalentes al cargo de auxiliar, para desempeñarse en los Juzgados Federales de la Seguridad Social Nros. 1 al 10 -a razón de 1 (uno) por cada tribunal-.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero, el del año 1999 y asimismo, efectuar el control presupuestario correspondiente.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 45/46 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse a la Dirección de Administración Financiera, como así también copia de las mismas al Departamento Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos de la Administración General de la Corte Suprema de Justicia, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

NAR